



Se remota a esta de cuyo modelo a compañía de los In-  
 puestas que se pagan a favor de diferentes objetos estableci-  
 mientos y corporaciones. Se acordó que se continúe que  
 en esta villa no se pagan impuestos algunos de los que trata  
 el Ley de Circular de 21 de febrero Intend. de fecha 28 del  
 actual sobre permutación de contrabando y prohibición  
 de sembrar tabaco vago y penas que establece la Ley  
 Penal de 3 de Mayo del 83. de acuerdo de guardar y cum-  
 plir en todas sus partes

Se leyeron los Boleines oficiales de los números 242  
 y siguientes en las 24 y ambas Incluyéndose en el acuerdo  
 de guardar y cumplir y ejecutar. Lo que en las circulares  
 que contienen en todas sus partes: Se concluyó esta acta  
 que firmaron sus señores El Excmo. Sr. Regidor y el Excmo. Sr.  
 que fuere en su lugar

M. M. Gil y Sanchez

Fran. de Paula Torres

Acta  
 Señores  
 Votos

En la villa de Alhama a ocho de febrero de mil ochocientos treinta y cinco. Se leyeron y se aprobaron las Leyes y Boleines de la Real Audiencia de Sevilla de 21 de febrero de 1835 y de 28 del actual sobre permutación de contrabando y prohibición de sembrar tabaco vago y penas que establece la Ley Penal de 3 de Mayo del 83. de acuerdo de guardar y cumplir y ejecutar. Lo que en las circulares que contienen en todas sus partes: Se concluyó esta acta que firmaron sus señores El Excmo. Sr. Regidor y el Excmo. Sr. que fuere en su lugar